



STCSV

20233860568501

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., abril 24 de 2023

**Señor(a)
ANÓNIMO**

Anónimo

Dirección: No registra

Correo electrónico: No registra.

Twitter: @DiosyPatria2023

Bogotá - D.C.

REF: Contrato de Interventoría 1813 de 2021 “INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 3”.

Respuesta a Derecho de Petición radicado mediante oficio 20235260524672 del 03/04/2023 trasladado desde la UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL. Información sobre intervenciones en la Carrera 64 entre Calle 75 y Calle 80.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo con la petición, en la que se indica:

“(…)

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCSV

20233860568501

Informacion Publica

Al responder cite este número

Carrera 64 entre calle 80 y calle 75. Sentido norte a sur. Totalmente destruida. Bogotá en RUINAS.SOS POR BOGOTÁ

(...)" (S/C)

Al respecto se informa que, la **Carrera 64 entre Diagonal 79B y Calle 80**, hacía parte de los segmentos viales reservados para el Contrato de obra **IDU 1782-2021** cuyo objeto consiste en “**EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 3**”, suscrito con el **CONSORCIO EXPANSSION-JV 2021** y cuya interventoría es ejercida por **CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO 2021** (Contrato de interventoría IDU-1813 de 2021), con un plazo de ejecución de 27 meses, el cual inició el pasado 24 de enero de 2022, con fecha prevista de terminación el 23 de abril de 2024, dentro de los cuales estaban presupuestadas actividades de mantenimiento periódico sobre andenes y bocacalles, sin embargo, fue excluido de la meta física teniendo en cuenta que, actualmente la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP) se encuentra realizando intervenciones sobre algunos segmentos viales en el sector relacionado en la petición, a través del contrato 0057 de 2020, actividades que incluyen afectaciones sobre el espacio público y cicloruta en algunos puntos del trazado.

De acuerdo con lo relacionado anteriormente, se realizó recorrido de obra y respectiva armonización en conjunto con la supervisión técnica por parte de la EAAB-ESP e IDU el viernes 03 de febrero de 2023 y, de esta manera, se definió el alcance de las intervenciones de cada una de las entidades sobre este corredor. Como resultado de esta armonización se determinó que, una vez la EAAB-ESP termine las intervenciones a su cargo, el IDU mediante el contrato IDU-1782-2021, iniciará las actividades de obra reservadas en este contrato y que no hayan tenido afectación dentro de las obras ejecutadas por la EAAB-ESP, dentro de las cuales se encuentran la conservación del espacio público y cicloruta sobre este corredor, lo que quiere decir que, las intervenciones a ejecutar por parte de la Entidad, empalmarán con las ya ejecutadas por la EAAB-ESP.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCSV

20233860568501

Información Pública

Al responder cite este número

Es indispensable tener en cuenta que el contrato de obra No. 1782 de 2021 es a monto agotable, razón por la cual las intervenciones se desarrollarán de acuerdo con la programación aprobada por la Interventoría, así como la disponibilidad de recursos en la fecha prevista de ejecución.

Finalmente, se informa que el contrato de obra No. 1782 de 2021 cuenta con el punto IDU de atención al ciudadano, donde se brinda información respecto del avance del proyecto, el cual se encuentra localizado en la Carrera 68G No. 73A - 10, la línea telefónica es 321 283 7249 y el correo electrónico es: gestionsocial1782@gmail.com .

Conforme a lo anterior, damos respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradecemos su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

Monica Eloisa Rueda Pena

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada en 24-04-2023 05:12 PM

Elaboró: Camilo Andrés Poveda Sierra - Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial.

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021